



FIRMADO POR

El Presidente de Diputación Provincial de Cuenca
Por delegación genérica en Nuria Illana Navarro -
Resolución 2023/5449, de 10 de julio de 2023
La diputada Nuria Illana Navarro
27/11/2023



FIRMADO POR

El Secretario de Diputación Provincial DE Cuenca
acttal
Carmen Rodrigo Morillas
27/11/2023



NIF: P1600000B

Secretaría de Presidencia

Expediente 1128299H

DECRETO MODIFICACIÓN

Área/Servicio: Presidencia

Procedimiento: Modificación Decreto nº 6148 de fecha 4 de agosto de 2023 (Decreto de Concesión subvención Ayuntamiento de Osa de la Vega)

Asunto: DECRETO DE CONCESIÓN SUBVENCIÓN AYUNTAMIENTO DE OSA DE LA VEGA.

Mediante Decreto nº 6148 de fecha 4 de agosto de 2023 se concede la subvención al Ayuntamiento de osa de la Vega para: Instalación Parque Infantil, por importe de 16.000,00 €.

Advertido error material en el mismo, concretamente en el importe de la concesión, ya que en la propuesta inicial firmada por el Diputado, mediante SEFYCU 4127821, de fecha 30/01/2023 se aprobó conceder una subvención al beneficiario por importe de **12.000,00 €**,

Vista la autorización de gasto firmada por la Diputada de Economía y Hacienda, mediante SEFYCU 4160798, con fecha 17/02/2023, por importe de **12.000,00 €**.

DISPONGO:

PRIMERO.- Modificar el Decreto nº 6148 de fecha 4 de agosto de 2023, en el "DISPONGO PRIMERO", donde dice: "PRIMERO. Conceder una subvención extraordinaria de concesión directa, a favor de AYUNTAMIENTO DE OSA DE LA VEGA, con CIF P1615400G, por importe de 16.000,00 euros (DIECISEIS MIL EUROS), para financiar los gastos derivados de la realización de la actividad «INSTALACION PARQUE INFANTIL».

Quedando de la siguiente manera:

PRIMERO. Conceder una subvención extraordinaria de concesión directa, a favor de AYUNTAMIENTO DE OSA DE LA VEGA, con CIF P1615400G, por importe de 12.000,00 euros (DOCE MIL EUROS), para financiar los gastos derivados de la realización de la actividad «INSTALACION PARQUE INFANTIL».

El resto del Decreto se queda inalterado.

SEGUNDO.- Notificar la presente resolución al beneficiario con indicación de los recursos procedentes y a la Intervención de Fondos. Igualmente, suministrar la información sobre esta concesión de ayuda a la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS).

TERCERO.- Que se proceda a la firma del presente Decreto por parte de la Secretaría General a los solos efectos de su traslado al Libro Oficial de Decretos.

En Cuenca, a la fecha y con las firmas electrónicas que figuran en este documento.



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA

Código Seguro de Verificación: HFAC FXR2 YQXZ NUV3 AYY3

Decreto Nº 9672 de 27/11/2023 "DECRETO MODIFICACIÓN AYUNTAMIENTO DE OSA DE LA VEGA" - SEGRA 724300

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipucuenca.es/>

Pág. 1 de 1